

«Ginecología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de julio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

17687

ORDEN de 31 de julio de 1974 sobre ceses y nombramientos de miembros del Patronato de la Universidad de Santiago.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Santiago, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 83.2 de la Ley General de Educación y en el 44 de los Estatutos provisionales de la citada Universidad, aprobados por Decreto 2703/1970, de 22 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 28 de septiembre).

Este Ministerio ha resuelto:

1.º El cese de los siguientes miembros del Patronato de la Universidad de Santiago, por las causas que se indican, agradeciéndoles los servicios prestados:

Don Cervasio Martínez-Villaseñor García, por haber cesado en el cargo que motivó su designación.

Don Leopoldo Calvo-Sotelo Bustelo a petición propia.

Don José Luis Meilán Gil, por haberse reintegrado al servicio activo como Catedrático de la Universidad de Santiago, procedente de la situación de excedencia especial.

2.º Nombrar miembros del referido Patronato a los señores que a continuación se relacionan:

Don Camilo Barcia García-Villamil, a propuesta de la Junta de Gobierno.

Don Antonio Castro García, en representación de las Diputaciones y Ayuntamientos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de julio de 1974.

MARTINEZ ESTERUELAS

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

17688

ORDEN de 31 de julio de 1974 por la que se nombra a don Amando Miguel Rodríguez Catedrático de «Sociología» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de las oposiciones convocadas para provisión de las cátedras de «Sociología» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de las Universidades de Santiago, Bilbao, Valencia y Málaga, y oído el Consejo de Estado,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Amando Miguel Rodríguez (nacido el 20 de enero de 1937, número del Registro de Personal A61EC1487) Catedrático de «Sociología» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de julio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

17689

ORDEN de 3 de agosto de 1974 por la que se nombra a don Manuel Patrón Guillén Profesor agregado de «Otorrinolaringología» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Manuel Fairén Guillén, número de Registro de Personal A42EC521, nacido el 18 de febrero de 1919, Profesor agregado de «Otorrinolaringología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de

Zaragoza, con las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de agosto de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

17690

ORDEN de 6 de agosto de 1974 por la que se nombra a don Manuel Sánchez Díaz Profesor agregado de «Fisiología vegetal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Manuel Sánchez Díaz, número de Registro de Personal A42EC522, nacido el 3 de diciembre de 1941, Profesor agregado de «Fisiología vegetal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao, con las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de agosto de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

17691

ORDEN de 8 de agosto de 1974 por la que se nombra a don Alfonso López Quintas Profesor agregado de «Fundamentos de Filosofía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona (Palma de Mallorca).

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Alfonso López Quintas, número de Registro de Personal A42EC524, nacido el 21 de abril de 1928, Profesor agregado de «Fundamentos de Filosofía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona (Palma de Mallorca), con las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de agosto de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

17692

ORDEN de 8 de agosto de 1974 por la que se nombra a don José Hierro Sánchez-Pescador Profesor agregado de «Fundamentos de Filosofía» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid (1.º).

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Hierro Sánchez-Pescador, número de Registro de Personal A42EC: 523, nacido el 21 de noviembre de 1938, Profesor agregado de «Fundamentos de Filosofía» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid (1.º) con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de agosto de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.